TETAREKUAI ÑOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 31 de Marzo del 2016.

NOTA UOC N°: 077/2016

Abogado
Santiago Jure, Director Nacional
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la NOTA DNCP/DNC Nº 7168/2016, en referencia a la vigencia del Contrato Nº 08/2016, en el Marco de la adjudicación a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 08/2015 – IDNº 297251 -, para la ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4 X 4 DIESEL – SEGUNDO LLAMADO, a fin de manifestar que el motivo de la Vigencia del Contrato se procede a extender por una cuestión de prudencia administrativa para el pago de la adquisición, como así también con el fin de precautelar los interés de la Institución, atendiendo la naturaleza de del bien adquirido.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES - UOC

JUAN REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S' U.O.C.
Dirección General de Migraciones